

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de Servicios Sanitarios**EXTRACTO****RECTIFICA EXTRACTO DE
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE
CONCESIONES SANITARIAS**

En edición del martes 01 de agosto de 2025, de este medio, fue publicado el extracto de la solicitud de ampliación del territorio operacional de Esval S.A. para atender el proyecto inmobiliario denominado Fundo La Gloria en la localidad y comuna de Limache, región de Valparaíso. No obstante, en dicha publicación se indicaron erróneamente las coordenadas UTM del punto de descarga de aguas servidas, donde dice lo siguiente:

- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.357.373; Este 289.909, Datum WGS84, localidad de Quillota.

Se reemplaza por el siguiente párrafo y coordenadas UTM:

- El punto de descarga se encuentra ubicado en las coordenadas UTM Norte 6.357.373; Este 286.909, Datum 1.956, localidad de Quillota.

Lo anterior se rectifica mediante la presente publicación. En lo no modificado se mantiene plenamente vigente la publicación ya referida.

Santiago, febrero de 2026.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente de Servicios Sanitarios